



SALTA, 13 de abril de 2021

EXPEDIENTE N° 10.092/2011
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2021 N° 0099

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Virgilio NUÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 387 a 392 obra Nota de fecha 13 de mayo de 2020 interpuesta por el Doctorando, en la que solicita acreditación de Curso de Posgrado, adjunta documentación del mismo;

Que a fs. 393 a 398 el Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Miguel Ángel BOSO, Informe de Avance 2019;

Que a fs. 400 a 401 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Sandra TORRUSIO y Dr. Fernando Luis PEDROZO;

Que a fs. 402 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja:

- 1) Acreditar el Curso "QGIS Integral. Análisis de datos espaciales – Intensivo", dictado por el Centro de Redes – Unidad Integrada de CONICET – 80 horas – 8 créditos.
- 2) Aprobar el informe de Avance 2019.
- 3) Designar el siguiente Jurado:

Titulares:

Dr. Fernando Luis PEDROZO (Universidad Nacional del Comahue)

Dra. Sandra TORRUSIO (CONAE)

Dra. Mónica SALUSSO (FCN - UNSa)

Suplentes:

Dr. José VOLANTE (INTA- Salta - Cerrillos)

Dr. Rodolfo F. GARCÍA (FCN - UNSa)

Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Universidad Nacional de Córdoba);

Que a fs. 407 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 408 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 0107/21, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 03-21 del 23 de marzo de 2021, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 407;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.092/2011

Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2021 N° 0099

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 03-21 del 23 de marzo de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Lic. Virgilio NUÑEZ, el siguiente Curso de Posgrado:

1. **“QGIS INTEGRAL, ANÁLISIS DE DATOS ESPACIALES - INTENSIVO”** – Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs.389 a 392).

TOTAL DE CREDITOS: 8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Informe de Avance 2019 presentado por el Doctorando Virgilio NUÑEZ, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Virgilio NUÑEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Fernando Luis PEDROZO (Universidad Nacional del Comahue)

Dra. Sandra TORRUSIO (CONAE)

Dra. Mónica SALUSSO (FCN - UNSa)

SUPLENTES:

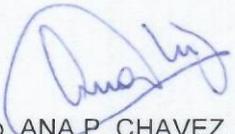
Dr. José VOLANTE (INTA- Salta - Cerrillos)

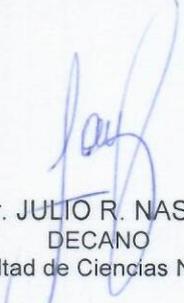
Dr. Rodolfo F. GARCÍA (FCN - UNSa)

Dra. Laura Carolina BORGNINO BIANCHI (Universidad Nacional de Córdoba)

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales